

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SE EFECTÚA AL AMPARO DEL RD. 19/2019 POR EL QUE SE APRUEBA LA OEP DE ESTABILIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LEY 6/2018 DE PGE, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS PARA PERSONAL LABORAL FIJO DC

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO.
CALIFICACIÓN FINAL:**

A la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad resolver definitivamente el proceso selectivo; publicar y notificar la propuesta definitiva de selección a favor de D^a Carolina Mayor Pons para cubrir con carácter fijo la plaza con ocupación de Técnico de Infraestructuras, por haber alcanzado la mayor puntuación, de acuerdo con la calificación final del proceso selectivo, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASES CONCURSO			
		EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1 ^a	MAYOR PONS, CAROLINA	5,00	2,90	1,55	9,45
2 ^a	GARCÍA GONZÁLEZ, M ^a ELISABETH	3,12	2,95	0,00	6,07
3 ^a	LLORET LLORET, ISABEL	2,57	3,00	0,00	5,57

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía

administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:

RESOLUCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL:

En aplicación de lo establecido en la base XIII, al objeto de atender necesidades sobrevenidas u otras que afecten al servicio, el Tribunal acuerda por unanimidad aprobar, notificar y elevar al Presidente, por conducto de la Dirección, la constitución de una bolsa para la contratación temporal de personal dentro de convenio en la ocupación ofertada en esta convocatoria u otras ocupaciones del Grupo II-Banda II con un perfil académico similar, según el siguiente detalle:

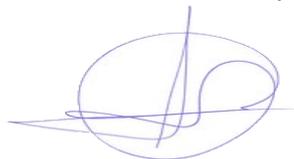
BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL Puntuación
1ª	GARCÍA GONZÁLEZ, Mª ELISABETH	6,07
2ª	LLORET LLORET, ISABEL	5,57

La bolsa de empleo permanecerá activa en tanto no se produzca una nueva convocatoria de estas características, con el límite de duración máxima que establezca el Convenio Colectivo.

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 30 de mayo de 2022
POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,



Fdo.: José M. Muñoz Espinosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en la página web de la Autoridad Portuaria de Melilla e insertado en su tablón de anuncios en el día de la fecha de la presente firma digital.

EI JEFE DE DIVISIÓN DE RR.HH. y ORGANIZACIÓN,